

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

22 de octubre de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Sean todos bienvenidos. Vamos a dar inicio a la instalación de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

Agradezco la presencia del diputado Federico Manzo Sarquis, que es nuestro Secretario; de la diputada María de Lourdes Amaya Reyes, que es integrante; del diputado Emiliano Aguilar, que es integrante, y del Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal. Sea usted bienvenido, Secretario.

Como comentaba, nos reunimos a instalar esta Comisión, y le quisiera pedir al Secretario si procede a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Con su venia, Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez. Presente.

Diputada Karen Quiroga Anguiano.

Diputado Emiliano Aguilar Esquivel. Presente.

Diputada María de Lourdes Amaya Reyes. Presente.

Diputado Juan José Larios Méndez.

Diputado Armando Jiménez Hernández. (Presente)

El de la voz, diputado Federico Manzo Sarquis, presente.

Señora Presidenta se encuentran asistentes 4 diputadas y diputados. Por lo tanto existen quórum legal.

LA C. PRESIDENTA.- Quiero comentar que nos mandó decir con su asistente la diputada Karen Quiroga que no podía estar presente en la sesión. Se cubrirán los formalismos de su ausencia, porque parece que tenía asunto con su partido.

Abrimos la sesión.

Agradezco la presencia de todos ustedes, agradezco la presencia de los diputados y del Secretario de Desarrollo Social.

El orden del día de esta sesión está en las carpetas que se les distribuyeron con la debida anticipación, que se le solicitó también en el oficio en donde nos firmaron de acuse que si las podrían traer a la misma, puesto que vamos a ir haciendo un seguimiento de la reunión en función de ese documento.

Le solicito al Secretario pudiera dar lectura al anexo 1 de la carpeta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, 22 de octubre de 2009, 19:00 horas:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum.
- 3.- Lectura del orden del día.
- 4.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 5.- Declaratoria de instalación.
- 6.- Presentación y designación de la Secretaría Técnica de la Comisión.

7.- Informe respecto de la memoria de trabajo de la Comisión de la IV Legislatura.

8.- Propuesta de plan de trabajo 2009-2012 de la Comisión.

9.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Secretario, por favor pregunte usted si es de aprobarse el orden del día de la presente sesión.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el orden del día en sus términos. Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Los que estén por la negativa favor de levantar la mano.

Aprobado, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Pasamos al punto 4 del orden del día, por lo que solicito al Secretario dé lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la V Legislatura, mismo que se encuentra en las carpetas en su anexo 2.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno de la Asamblea diversas modificaciones en la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Acuerdo:

Primero.- Se propone el Pleno de la Asamblea la modificación en la integración de las Comisiones Ordinarias como lo disponen los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de al Asamblea Legislativa del Distrito Federal para quedar como sigue:

Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

Presidenta	Alicia Virginia Téllez Sánchez	PRI
Vicepresidenta	Karen Quiroga Anguiano	PRD
Secretario	Federico Manzo Sarquis	PAN

Integrante	Emiliano Aguilar Esquivel	PRI
Integrante	Juan José Larios Méndez	PRD
Integrante	María de Lourdes Amaya Reyes	PRD
Integrante	Armando Jiménez Hernández	PRD

Los resolutivos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto quedan como se establecen en el Acuerdo de referencia.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 13 días del mes de octubre de 2009.

Por la Comisión de Gobierno, diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta; diputada Aleida Alavez Ruiz, Secretaria; diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, Coordinadora del grupo parlamentario del PAN; diputado Adolfo Orive Bellinger, Coordinador parlamentario del PT; diputado Joel Ayala Almeida, Coordinador parlamentario del PRI; diputado Raúl Antonio Nava Vega, Coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Uriel González Monzón, integrante; diputado Julio César Moreno Rivera, integrante; diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, integrante; diputado Alejandro Carbajal González, integrante; diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, integrante.

Cumplida la instrucción diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a pasar a desahogar el punto número 5 de la orden del día, por lo que le ruego a todos los presentes se pongan de pie.

Con base en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 13 de octubre del presente año, referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales se declara formalmente instalada.

Muchas gracias. Les ruego a los asistentes ocupen sus lugares.

A continuación me voy a permitir leer un mensaje que refleja de alguna manera la preocupación que tenemos de hacer un trabajo en unidad por el bien de la Ciudad.

Compañeros diputados integrantes de esta Comisión; señor Secretario de Desarrollo Social; invitados e invitadas a esta instalación:

Es un honor contar con su valiosa presencia el día de hoy y tenerlos como compañeros a todos los diputados aquí presentes.

Quiero manifestarles que los trabajos que realiza esta Comisión tendrán la característica de que serán transparentes, apegados a la legalidad, consensuados y con la participación plural de todos ustedes, con el objeto de velar por el uso y destino de los recursos públicos, creando así un espacio plural e incluyente en donde la principal línea de acción sea el respeto a los derechos sociales de los capitalinos.

Esta Comisión será una instancia que conjuntamente con el Gobierno del Distrito Federal en el marco del principio de autonomía y de las facultades respectivas, coadyuven en la implementación de programas, metas y acciones en lo relativo a materias como alimentación, deporte, educación, salud, vivienda, servicios y todos aquellos rubros estrechamente relacionados con el desarrollo social.

De igual forma debemos ejercer en un marco de respeto a la legalidad la participación democrática y colaboración institucional en la vigilancia en el diseño e implementación de la política social y la consecuente e inherente evaluación de la misma con el propósito de garantizar su eficacia y eficiencia.

Asimismo debemos de coadyuvar en el funcionamiento de la política social sin demérito a su reconocimiento, así como a los programas que ha implementado el gobierno del Distrito Federal.

Los invito a trabajar juntos sin distinguos partidistas y sin objetivos personales; hagamos un trabajo legislativo importante y destacable, en donde la evaluación sea considerada como un elemento técnico de las tareas de administración.

Conocer los impactos y los beneficios para la ciudadanía con la finalidad de hacer los ajustes y emitir las recomendaciones necesarias porque nuestra obligación es construir y crecer.

Asimismo invitamos a las instituciones de la administración pública local a trabajar juntos, sin distinciones políticas, ya que estaremos trabajando permanentemente con ellas, coadyuvando en la labor que desempeñan a través de los beneficios otorgados en los programas sociales que coordinan.

Una vez más les reitero una amplia disposición para sacar un buen trabajo y hacer de esta Comisión una de las más importantes y destacables de este Órgano Legislativo, en donde el diálogo, la confianza y los acuerdos, sean motores del trabajo legislativo, implementados en esta Comisión. Enhorabuena y una vez más muchas gracias por su asistencia.

Se pregunta a los diputados presentes si desean hacer uso de la palabra. ¿Algún diputado si lo desea hacer?

La diputada Amaya.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LOURDES AMAYA REYES.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Muchas felicidades por esta instalación de esta Comisión muy importante, sé que vamos a trabajar de manera conjunta y obviamente coincido con usted en no ver intereses partidarios. Le saludo este mensaje y lo aplaudo además.

Compañeros diputados, compañera diputada Presidenta; invitados especiales, licenciado Martí, muchas gracias por su asistencia a esta instalación de la Comisión.

Acudimos hoy para dar cumplimiento a nuestras obligaciones constitucionales, en particular con lo establecido por el artículo 62 de la Ley Orgánica y el capítulo segundo, sección primera del Reglamento para el Gobierno Interior, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Siendo integrantes de esta Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, haremos el mayor y el mejor de los esfuerzos para impulsar la cultura de rendición de cuentas que bien merecemos todos los ciudadanos de esta gran capital.

La cultura de la legalidad y rendición de cuentas, es una asignatura muy pero muy importante que debemos abordar, no sólo como política pública, sino como política de estado.

Los ciudadanos, nuestros electores, a través de la vigilancia y evaluación de las políticas y los programas sociales que esta ciudad aplica, tiene la libertad de ejercer sus derechos y libertades conferidas en la constitución política y del Estatuto de Gobierno de esta ciudad, y para saber cómo es que se gasta el presupuesto.

El Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal ha hecho una labor titánica y fundamental en esta tarea. Con los expertos con los que cuenta la Asamblea, se congratula de pronta culminación en la evaluación de 7 programas centrales y de 5 delegaciones, emitiendo 116 recomendaciones y esta soberanía estará atenta del nuevo método de medición de la pobreza, ya que como sabemos, el método de medición federal no funciona o no sirve, esta Comisión debe de fortalecer estos procesos institucionales y coadyuvar con la Comisión de Desarrollo Social que sabemos será así para vigorizar los programas existentes.

Coincido, repito nuevamente con la diputada Presidenta, dejando de lado los intereses partidarios, velando siempre por el bien de los ciudadanos y sobre todo de los que menos tienen, esperemos que nuestra comisión sin abandonar en ningún momento nuestras funciones, sea sensible de la noble tarea del desarrollo social, abandonando cualquier sentido inquisidor y excesiva e infundadas suspicacias, por el verdadero fin de nuestro mandato popular que sin dudas es la cohesión y el progreso de nuestra sociedad en nuestras demarcaciones.

Sabemos y estamos casi convencidos que el licenciado Martí Batres nos va a estar apoyando y respaldando en las dudas que tengamos, sabemos que vamos a trabajar muy bien, sabemos que están los programas ya informados a través de los medios de Internet, sabemos que tenemos conocimiento de ellos y ya lo ha expuesto en varias ocasiones y creemos que es importante que podamos trabajar, licenciado Martí, de manera conjunta para hacer esto más fácil de trabajar.

Muchas gracias, compañeros, mucho éxito en esta Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Informo que se incorpora a los trabajos de esta instalación el diputado Armando Jiménez Hernández.

¿Alguno de los diputados quisiera hacer uso de la palabra?

El diputado Federico Manzo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Gracias, Presidenta.

Antes que nada quisiera felicitar a la IV Legislatura también por haber creado recientemente esta Comisión, que es necesaria no solamente para la rendición de cuentas para el control adecuado de la ejecución de los programas y las políticas sociales como bien señala su nombre, sino también para trabajar en conjunto con las autoridades administrativas en encontrar mejores soluciones para la aplicación y ejecución de los mismos.

Nosotros esperamos, licenciado Martí, colaborar, que esta colaboración sea fructífera en los próximos 3 años y por supuesto también esperamos la colaboración de otros Secretarios de Gobierno cuyos programas también son concurrentes e inciden precisamente en estas políticas y programas de lo que estamos hablando.

Es importante la cultura de la rendición de cuentas, por supuesto la transparencia, la fiscalización, sobre todo en esta época en la que estamos desgraciadamente en una situación económica que no nos favorece.

El optimizar cada peso que se gasta en los programas sociales en atención a todas las personas desamparadas en estado de marginación, yo creo que es una labor de primer nivel para este gobierno y que no solamente ha sido tarea del Gobierno Capitalino sino también del Gobierno Federal.

Yo solamente quisiera recalcar y quisiera extender la mano a todos ustedes para permanecer en constante comunicación y colaboración para mejorar todos estos programas y políticas para optimizar la vigilancia, pero sobre todo el control en la ejecución de estos programas, y que en un futuro podamos mejorar las condiciones de vida de muchos de los capitalinos que necesitan de nuestro apoyo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Armando Jiménez Hernández hará uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenas tardes, compañeros diputados, Secretario de Desarrollo Social, compañero Martí Batres, bienvenidos a esta instalación de esta Comisión tan importante.

Es para mí un honor poder trabajar sobre la vigilancia y correcto cumplimiento de la política social. Obviamente aquí esta política social se lleva a cabo por distintas Secretarías e instituciones del Gobierno del Distrito Federal.

Los programas sociales son uno de los ejes más importantes para abatir la desigualdad social que presentan los habitantes de esta ciudad. Guiados bajo el principio de universalidad, igualdad, equidad y justicia, pretenden constituir ciudadanos de derechos plenos, por ello es de vital importancia su correcta aplicación y la evaluación de sus objetivos y metas.

Inmersos hoy en crisis económica mundial que afecta en gran medida a los sectores más vulnerables de la ciudad, es importante estar atentos a la adecuada aplicación de los recursos destinados a los programas sociales, que son un importante apoyo contra la pobreza, desnutrición, inseguridad, contaminación, discriminación e insuficiencia de servicios para la gente más vulnerable.

Sobre esta misma línea debe existir una correcta evaluación, de ahí la vinculación con especialistas, investigadores, universidades y organizaciones para soportar los resultados de estos programas y con ello tener conocimiento de los posibles cambios que deben realizarse y obtener mayores alcances, no obstante que el buen resultado de los programas también está relacionado con los recursos destinados a su aplicación.

Por ello, en conjunto con otras Comisiones como la de Presupuesto, la de propio Desarrollo Social, debemos trabajar para que se implementen sus ampliaciones de estas metas.

Creo que esta Comisión debe trabajar cerca de la sociedad civil, esto incluye a la industria privada, académicos, organizaciones no gubernamentales, universidades, instituciones, etcétera, para poder crear una verdadera conciencia social de lo que es apoyo mediante los programas sociales.

Finalmente, uno de los grandes retos de esta Comisión es hacerle saber a la ciudadanía que los programas sociales no se pueden utilizar de manera partidaria, que los recursos, bienes o servicios que se ofrecen son de carácter público y que se deben proporcionar a toda persona que cumpla con los requisitos que se establecen.

Yo en lo personal celebro que el Gobierno de esta Ciudad ha implementado estos programas, como ya lo comenté, para abatir la desigualdad social que hay en nuestra sociedad; y por supuesto, como integrante de la fracción parlamentaria de mi partido, el Partido de la Revolución Democrática, estaremos impulsando y seguiremos apoyando estos programas y vamos a vigilar que se sigan dando estos programas con la transparencia como se ha hecho hasta ahorita.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En el ánimo como hemos arrancado esta Comisión, con el interés de trabajar conjuntamente por el bien de la ciudad en los programas sociales, quisiéramos pedirle al Secretario de Desarrollo Social, al licenciado Martí Batres, haga uso de la palabra.

EL C. LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias por la invitación, diputada Presidenta y gracias por las intervenciones, creo que son muy fructíferas las que han hecho aquí los diputados del PRI, del PRD, del PAN, creo que todos los puntos de vista que se han expresado son dignos de tomarse en cuenta.

Por nuestra parte queremos tener una buena colaboración con la Comisión, la tuvimos, tuvimos una buena comunicación con la Comisión en la Legislatura anterior, que presidió el diputado Antonio Zepeda y tuvimos una colaboración importante, una comunicación importante, de igual manera así lo queremos hacer.

Consideramos que hay avances muy significativos en la legislación de desarrollo social del DF que son de avanzada, que representan puntos de referencia incluso para avances en otras entidades federativas o a nivel federal.

La Ley de Desarrollo Social en el DF contempla las fechas para publicar las reglas de operación de los programas, 31 de enero a más tardar; contempla la fecha límite para publicar los padrones de beneficiarios o derechohabientes de los programas sociales, 31 de marzo a más tardar. Esa minuciosidad sólo existe en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

También la Ley de Desarrollo Social del DF establece que los padrones deben contener no sólo el nombre sino sexo, edad y unidad territorial, que es la regla que estamos ya aplicando en la elaboración de los padrones que nos corresponden, y de igual manera señala que las recomendaciones de la Comisión de Vigilancia, perdón, del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social son vinculatorias. Si una entidad no está de acuerdo en una recomendación puede acudir ante la Comisión Interinstitucional, pero finalmente si no se acude a ella quiere decir que se tiene que obedecer la recomendación.

Ahora, por otra parte el Consejo de Evaluación prevé también tres invitados de los diputados de la Asamblea Legislativa. Tuvimos en el periodo anterior como invitados al diputado Martín Olavarrieta, del PRI, que fue muy activo promovente de varias de estas reformas; a la diputada Rebeca Parada, del PANAL, y al diputado Hipólito Bravo, del PRD, y nos complacerá mantener en el Consejo de Vigilancia esa presencia de los legisladores y las legisladoras de la Asamblea Legislativa.

Vale la pena señalar que ésta es una tarea que corresponde no sólo a la Secretaría de Desarrollo Social, porque la ley señala 16 entes centrales que tienen a su cargo programas sociales y las 16 delegaciones, de hecho estos 32 entes componen la Comisión Interinstitucional del Desarrollo Social.

Por otra parte, yo también quiero señalar que estamos y es nuestra obligación, sometidos al escrutinio que sea necesario, consideramos que por lo demás es un derecho de los ciudadanos, así es que tenemos vigilancia, control, fiscalización, evaluación de entes como nuestra Contraloría Interna, la Contraloría General, la Contaduría Mayor de Hacienda, el INFODF, la Comisión

de Derechos Humanos, así como en este caso la Comisión Especial de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de la Asamblea Legislativa.

De igual manera se han ensayado ejercicios de evaluación comunitaria, por lo menos en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial hemos tenido dos evaluaciones comunitarias, que también es otra forma de control y evaluación desde la ciudadanía.

Por último, no quisiera dejar de mencionar que hay tres principios que nos ayudan mucho en estos objetivos: uno, el principio de universalidad, es decir los programas no pueden beneficiar a unas personas sí y a otras no sino a todo el segmento social al que van dirigidos; segundo, el principio de permanencia, no podemos crear programas cuando se nos ocurra sino que son programas que tienen plazos estratégicos; y tercero, el enfoque de derechos, lo cual quiere decir que un programa tiende a convertirse en un derecho de la población, y eso le da el mayor poder al ciudadano frente al Gobierno del Distrito Federal, con ello creo que podemos avanzar, estamos en abierta colaboración.

De hecho durante la Legislatura anterior tuvimos la posibilidad de invitar a legisladoras y legisladores de diversos partidos que nos acompañaron a diversos procesos sociales, que igual quiero refrendar esa invitación para cuando arrancan determinados programas, como el Programa de Invierno, que nos estuvo acompañando la diputada Carmen Segura siempre, por poner un ejemplo, y otros programas, en cuyo arranque, anuncio o presentación nos acompañaron diputadas y diputados de diversos partidos, del PRD, pero no sólo del PRD, que es el partido en el gobierno, sino de otras fuerzas políticas también.

Para nosotros esto es de interés, porque nos ayuda a presentar los temas sociales con la mayor inclusión posible.

Simplemente quisiera terminar entregando a usted, Presidenta, y si es necesario lo haremos extensivo a los demás legisladores, éste es un ejemplar del Programa de Desarrollo Social, que es un programa interinstitucional, incluye tareas de la Secretaría de Desarrollo Social, pero no solamente, sino de

todas las entidades que comenté y ésta es una impresión de los programas, de las reglas de operación de los programas sociales, de los entes centrales del Gobierno del Distrito Federal.

Por su atención, muchas gracias y por su invitación también.

LA C. PRESIDENTA.- Agradecemos su intervención y aprovechamos que estaremos en la construcción de una agenda legislativa en donde todos los calendarios de los que usted nos ha hecho referencia en relación a los diferentes programas y también el mecanismo para poder formar parte de la Comisión de Evaluación lo pudiéramos tener como dicen en blanco y negro para empezar nosotros también a organizar nuestro trabajo legislativo.

Pasamos al punto seis del orden del día, relativo a la presentación y designación de la Secretaría Técnica de esta Comisión. En el Anexo 3 de sus carpetas se encuentra inserta la ficha curricular del licenciado Alejandro Serrano Pastor, él es licenciado en derecho y con estudios concluidos en la maestría de administración pública cursada, en el Instituto Nacional de Administración Pública, se los quiero dar a conocer, el licenciado Alejandro Serrano, quien estará con nosotros caminando como secretario técnico en los trabajos de esta Comisión.

Se procede al desahogo del punto 6 del orden del día, relativo a la Memoria de los trabajos realizados por esta Comisión de la IV Legislatura. Yo quisiera comentarles que cuando se nos asignó esta Comisión acudimos en la búsqueda del diputado Presidente anterior, así como de su secretario técnico. Nosotros queríamos que nos hicieran una entrega recepción formal, ésta todavía no se ha dado; sin embargo, cuando por ahí tocamos la puerta del licenciado Angelo Cerda Ponce, que él es el encargado de todo lo que tiene que ver con proceso parlamentario, en un oficio, que también está anexo a la carpeta que les dimos, de manera oficial le pedimos que hiciera un rastreo de todas las versiones estenográficas que se tenían de las reuniones que tuvo esta Comisión y que en este momento el secretario técnico les está entregando, en virtud de que no contábamos con ninguna documentación que nos pudiera dar alguna idea de hasta dónde se habían quedado, que había de rezago porque sí nos importa que en este sentido el trabajo legislativo tenga una continuidad.

Entonces, estamos en este punto digamos del arranque, todavía no logramos la entrega recepción formal, la hemos estado ya solicitando, así que yo les quisiera informar a los integrantes que en cuanto esto pudiera darse les informaremos; sin embargo, ya tenemos las instalaciones de nuestras oficinas, están en el edificio de Avenida Juárez, en el 3er Piso y, bueno, ése es el asunto en cuanto a nuestros antecedentes de trabajo, que creo que sí valdría la pena que ustedes revisaran esta documentación para que por ahí pudiéramos empezar como yo decía a construir los trabajos de la misma.

Con este concluimos el punto siete del orden del día relativo a los antecedentes y pasaríamos a desahogar el punto ocho del orden del día, relativo a la propuesta de plan de trabajo 2009-2012, mismo que también se encuentra inserto en las carpetas que ustedes tienen como Anexo 5 de sus carpetas.

Dicho plan contiene líneas generales de trabajo, de conformidad a las atribuciones y obligaciones que establece tanto la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; no obstante en este plan estamos ahí haciendo un planteamiento de manera muy somera, digamos, de adónde queremos avanzar; también este programa contiene consideraciones relativas hay que hacer una valoración sistemática y objetiva de los proyectos, programas y políticas que se están desarrollando o se van a contemplar con la finalidad de que se brinde información veraz y útil a la ciudadanía; asimismo esta Comisión puede ejercer dicha función en el marco del respeto en el actuar administrativo y en función de sus atribuciones normativas.

El plan, tratando de hacer un análisis también muy resumido del mismo, sistematiza y calendariza el conjunto de actividades institucionales que determine la disponibilidad de recursos asignados y que defina con el mayor consenso posible las líneas generales de acción que permitan alcanzar los objetivos trazados, enumera sus objetivos principales, además de que explica su estructura y funcionamiento, establece sus obligaciones, formula posibilidades de la creación de foros de consulta y mesas de trabajo con expertos en la materia, así como el llamado a servidores públicos del gobierno local y tener atención o brindar atención sobre las denuncias que se formulen al respecto, así como un cronograma de actividades.

Cabe mencionar que dicho plan de trabajo es flexible a efecto de que se adecue de acuerdo a las necesidades de trabajo que se vayan dando en la Comisión o de acuerdo a los requerimientos que nos formule el Pleno, los diputados integrantes o la ciudadanía en general.

Se pone a su consideración, compañeros diputados, para que ustedes lo revisen, para que ustedes lo vean, al decir de flexibilidad es que éste está totalmente abierto para agregar, quitar, poner, realmente lo que queremos es hacer es trabajar en unidad y que también yo les pido que lo pudieran revisar a la brevedad posible, para que pudiéramos arrancar ya un trabajo organizado.

Aquí sí nos da mucha pena ya darle trabajo al Secretario de Desarrollo Social, ojalá que todo esto que nos ofreció nos lo pudiera mandar a la brevedad para también irlo acondicionando a nuestro programa de trabajo.

En ese sentido pregunto a los diputados si no quisieran algún comentario respecto a este punto relativo al programa de trabajo, si no para continuar con el desahogo del orden del día.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si alguno de los diputados desea hacer alguna propuesta, tocar algún tema, presentar alguna cuestión que quisieran que aquí la comentáramos, está abierto para su propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de instalación.

Se agradece la asistencia de todos los invitados, del Secretario de Desarrollo Social, gracias por habernos acompañado, y de los diputados que se encuentran en esta Comisión. Gracias y les estaremos llamando para nuestra próxima reunión.

Muchas gracias.

